



JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución # 09821/03/2.001*Superintendencia de Compañías

RUC: 0791702151001

Diré: Rodrigo Ugarte y Colon *Tel.: 2915-840*Correo: Jolumbo2008@hotmail.com

Pasaje-El Oro-Ecuador

TEL: 0791702151001

Pasaje, 12 de Diciembre del 2.011

Sr.

PAQUITO JAVIER RODRIGUEZ ZHIGUI

ACCIONISTA DE JOLUMBO C.A.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía "JOLUMBO" C.A. en sus sesión celebrada el día Viernes 9 de Diciembre del 2.011, tuvo el acierto de designarlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía en reemplazo del Señor LUIS ALFONSO AJILA ATARIGUANA, con cedula de identidad N° 070433624-7

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá las funciones que se estipula en la ley de Compañía y los Estatutos de "JOLUMBO" C.A.

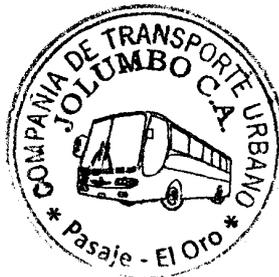
El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura Pública otorgado ante el Notario del Cantón Balsas, Abg. Jhon Henry Cabrera Dávila, el 22 de Febrero del 2.001, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón Pasaje el 26 de Marzo del 2.001, con el numero 14 bajo el repertorio # 712

Atentamente,

Sr. Segundo Alcivar Saraguro

C.I.# 110149721-0

GERENTE



Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "JOLUMBO" C.A. para el cual he sido designado.

Sr. Paquito Javier Rodríguez Zhigui

C.I. # 070279437-1

PRESIDENTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Dirección: Ochoa Loba entre Bolívar y Amas

CUALQUIER ENMIENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIME DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

FICO: Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO MERCANTIL con el # 5 y anotado en el Repertorio bajo el # 5; con fecha de hoy.- Pasaje, a 17 de enero del 2012.-xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx-

Diana Preciado Cedillo

Abg. Diana Preciado Cedillo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PASAJE

*Rev. por
Angélica Andrade.-*

